



Municipalidad de Tandil

*2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura Cívico Militar*

•
•

Decreto

Número:

Referencia: EX-2026-00188568- -MUNITAN-DCS#SEA (Licitación Privada 28-02-26 "Adquisición de Piedra Partida 10/30, Polvo de Piedra 0/06 lavado y Piedra 6-20 para Planta de Hormigón")

VISTO:

Que por el presente se tramita el llamado a Licitación Privada 28-02-26 "Adquisición de Piedra Partida 10/30, Polvo de Piedra 0/06 lavado y Piedra 6-20 para Planta de Hormigón".

CONSIDERANDO:

Que al respecto se ha expedido el Director de Compras y Suministros.

**Por todo ello, en uso de sus facultades
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TANDIL
D E C R E T A**

Artículo 1°: Llámese a Licitación Privada 28-02-26 "Adquisición de Piedra Partida 10/30, Polvo de Piedra 0/06 lavado y Piedra 6-20 para Planta de Hormigón", con un presupuesto oficial de Pesos sesenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil setecientos cincuenta (\$ 68.576.750,00).

Artículo 2°: El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Suministros el día 10 de Setiembre de 2026, a las 10:30 hs.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Economía y Administración.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, pase a la Secretaría de Economía y Administración, Dirección de Compras y Suministros, Contaduría General y pase a “Guarda Temporal”.